



# **M. U. en Psicología General Sanitaria: procedimiento de solicitud de plaza y criterios de admisión 2017-2018**

Servicio de Información al Estudiante

## Procedimiento de solicitud de plaza

### Curso 2017-2018

Para cursar el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, es necesario formalizar una solicitud de plaza que permite optar al proceso selectivo por el cual la dirección del título asignará las plazas disponibles para los alumnos de nuevo ingreso.

La solicitud de plaza tiene un coste de 300,00 €. Este importe se descontará del precio total de la matrícula en el momento de formalizarla. En caso de no resultar admitido, la Universidad procederá a la devolución del importe de la solicitud de plaza una vez que haya concluido el periodo de matrícula.

### ¿Cómo realizo la solicitud de plaza?

Si desea solicitar plaza, lo primero que debe hacer es cumplimentar desde la web el formulario online, accesible desde el botón 'Solicitud de plaza'. Automáticamente recibirá un correo electrónico con las indicaciones oportunas y los impresos que deberá rellenar. Si tras enviar el formulario no recibe un correo electrónico, compruebe las bandejas de correo no deseado y de *spam*. En caso de que el mensaje tampoco esté en esas bandejas, por favor, contacte con el Servicio de Información al Estudiante (SIE): [posgrados.sie@upsa.es](mailto:posgrados.sie@upsa.es) o 923 277 150.

Para continuar con este proceso, es decir, para hacer efectiva su solicitud de plaza, deberá entregar personalmente o enviar por correo postal certificado la documentación que se indica más adelante a la siguiente dirección:

Universidad Pontificia de Salamanca  
Servicio de Información al Estudiante (SIE)  
Solicitud de plaza en "M. U. Psicología General Sanitaria"  
Nº referencia solicitud \_ \_ \_ \_ \_  
C/ Compañía, 5  
37002 Salamanca

### Entrega de la documentación

Toda la documentación deberá estar en el **Servicio de Información al Estudiante** (SIE) de la Universidad antes del 21 de julio a las 14.00 h., aunque se recomienda no agotar ese plazo. En caso contrario, perderá el derecho a participar en el proceso selectivo.

- Impreso de solicitud de plaza cumplimentado y acompañado de una fotografía tamaño carné
- Copia del DNI en vigor (NIE o pasaporte para alumnos extranjeros)
- Copia del Nº de Usuario de la Seguridad Social (excepto mayores de 28 y extranjeros). Debe ser el Nº propio del alumno (no válido si figura como beneficiario)
- Resguardo de haber realizado un abono de 300,00 € en concepto de solicitud de plaza en una de las cuentas bancarias de la UPSA, indicando en el concepto titulación para la que solicita plaza y DNI del estudiante.

#### Banco España Duero

Nº de cuenta IBAN: ES73-2108-2200-4100-3300-0909  
SWIFT: CSPAES2L

#### Banco Santander

Nº de cuenta IBAN: ES54-0049-1843-4128-1023-5031  
SWIFT: BSCHEM33

- Copia compulsada del título académico que acredite el acceso al máster (para titulaciones cursadas en la UPSA, es suficiente una copia simple)
- Copia compulsada y copia simple del certificado académico con calificaciones (para titulaciones cursadas en la UPSA, es suficiente con entregar dos copias simples del certificado o del informe del expediente)
- *Curriculum Vitae*

NOTA: si el alumno acude con la documentación al SIE, podrá entregar copias simples (no compulsadas) si en ese momento lleva los originales para su cotejo.

Si en este momento no cumple con los requisitos de acceso a este máster por estar cursando la titulación que acredita el acceso, puede enviarnos provisionalmente el resto de la documentación requerida. Le incorporaremos a una lista de candidatos y, en el momento en que aporte el resto de la documentación, si quedan plazas disponibles, tendremos en cuenta su solicitud.

En caso de haber cursado en la UPSA el Curso Especial de Intensificación en Psicología Sanitaria, puede solicitar un reconocimiento de estudios. Para ello deberá entregar además:

- Impreso de solicitud de reconocimiento debidamente cumplimentado
- Copia del certificado académico del Curso o un informe del expediente

### **Admisiones y matrícula**

Para entrar en el proceso selectivo, toda la documentación deberá estar en el SIE antes del 21 de julio a las 14.00 h. La entrega de esta documentación no garantiza una plaza en el título, ya que entre las solicitudes recibidas, la dirección del posgrado realizará un proceso de selección, tras el cual notificará las admisiones el 26 de julio. Los candidatos seleccionados recibirán la carta de admisión a la UPSA, con las instrucciones oportunas sobre el procedimiento y el plazo para formalizar la matrícula: antes del 4 de agosto. En caso de no efectuar su matrícula en ese plazo, se entenderá que renuncian a la plaza, y se contactará con el siguiente alumno de la lista de espera por riguroso orden de puntuación.

Aquellos alumnos que no resulten admitidos pasarán a una lista de espera, y su admisión será posible si queda alguna vacante por la renuncia a la plaza de algún alumno admitido.

En caso de que quede alguna plaza vacante tras haber agotado los procedimientos anteriores, se abrirá un nuevo periodo de solicitud el 4 de septiembre. Los interesados deberán presentar toda la documentación en el SIE antes del 14 del mismo mes. La notificación de las admisiones se realizará el 18, y los admitidos deberán efectuar su matrícula antes del 22 de septiembre; si no es así, se entenderá que renuncian a la plaza.

Si el Máster no se pudiera impartir por falta de alumnos, la Universidad lo comunicará con una antelación de 15 días naturales respecto a la fecha de inicio del Máster.

Cerrado el procedimiento de admisión, los estudiantes que no hayan obtenido plaza dispondrán de 10 días naturales para presentar una reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad. La reclamación se efectuará de forma *online*, rellenando la correspondiente instancia desde el enlace <https://www.upsa.es/admision/secretaria/tramites-frecuentes/instancia.php>